

Concepción, 08 de enero de 2026.

Referencia: APRUEBA REEVALUACION TECNICA-ECONOMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV. SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS AMAPOLAS”, TALCAHUANO.

CERTIFICADO N° 8866o1

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°01
Fecha: 07 de enero de 2026.
Lugar: Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 002 de fecha 02/01/2026.
- Así acordó: Aprobar reevaluación técnica-económica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Sede Social JJ.VV San Carlos de Dinahue y Las Amapolas”, Talcahuano, código BIP 30482900, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025
OBRAS CIVILES	\$89.852.000	\$61.047.000	\$150.899.000
EQUIPAMIENTO	\$1.170.000	-\$637.000	\$533.000
TOTAL	\$91.022.000	\$60.410.000	\$151.432.000

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

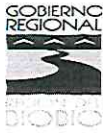
A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 09-01-2026 09:32 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ANT. : - Certificado 7074/o17 del 07-09-2022
- Res. Ex. N°3.116 del 14-11-2022
- Certificado de Reevaluación Técnica
N°44 del 16-10-2025

MAT. : Solicita aprobación de reevaluación
técnica y recursos adicionales para el
proyecto "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL
JJ.VV. SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS
AMAPOLAS**" Código BIP N° 30482900

Concepción,

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS AMAPOLAS**" Código BIP N° 30482900, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora en el contexto que durante el 2024 el proyecto tuvo 3 proceso de licitación, 2 licitaciones públicas y 1 privada, declarándose ambos desiertos por ausencia de oferentes.

El presupuesto vigente aprobado data del año 2022 y de acuerdo a lo indicado por la Unidad Ejecutora, considerando los montos disponibles para proyectos FRIL en años anteriores, no se contempló la totalidad de revestimientos ni cierre perimetral, debiendo además regularizar normativamente el proyecto eléctrico.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025
OBRAS CIVILES	\$89.852.000	\$61.047.000	\$150.899.000
EQUIPAMIENTO	\$1.170.000	-\$637.000	\$533.000
TOTAL	\$91.022.000	\$60.410.000	\$151.432.000

Los recursos actualmente aprobados para el proyecto, constan en Certificado del Consejo Regional N°7074/o17 del 07.09.2022 y Convenio Vigente con Resolución Ex. N° 3.116 del 14.11.2022. Se adjunta Certificado de Reevaluación Técnica N°044 de fecha 16.10.2025 y Ficha IDI 2025 y Minuta Explicativa.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 02-01-2026 11:10 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





MINUTA EXPLICATIVA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS AMAPOLAS																		
Código BIP	30482900																		
Subtítulo	33-03-125																		
Montos aprobados Mod. Convenio Res. N° 3.116 de fecha 14-11-2022		<table><tr><td>Ítem Obras Civiles</td><td>\$89.852.000</td></tr><tr><td>Ítem Equipamiento</td><td>\$1.170.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$91.022.000</td></tr></table>	Ítem Obras Civiles	\$89.852.000	Ítem Equipamiento	\$1.170.000	TOTAL	\$91.022.000											
Ítem Obras Civiles	\$89.852.000																		
Ítem Equipamiento	\$1.170.000																		
TOTAL	\$91.022.000																		
Unidad Ejecutora	TALCAHUANO																		
ESTADO	EN REEVALUACION																		
Empresa Contratista	-																		
Fechas de ejecución inicial	-																		
Aumentos de plazo	-																		
Plazo Término real	-																		
Detalle Montos Reevaluados	<table><tr><th>ITEMS PROYECTO</th><th>Montos aprobados Certificado CORE año 2022</th><th>Monto Adicional solicitado</th><th>Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS</th></tr><tr><td>OBRAS CIVILES</td><td>\$89.852.000</td><td>\$61.047.000</td><td>\$150.899.000</td></tr><tr><td>EQUIPAMIENTO</td><td>\$1.170.000</td><td>-\$637.000</td><td>\$533.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$91.022.000</td><td>\$60.410.000</td><td>\$151.432.000</td></tr></table>			ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS	OBRAS CIVILES	\$89.852.000	\$61.047.000	\$150.899.000	EQUIPAMIENTO	\$1.170.000	-\$637.000	\$533.000	TOTAL	\$91.022.000	\$60.410.000	\$151.432.000
ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS																
OBRAS CIVILES	\$89.852.000	\$61.047.000	\$150.899.000																
EQUIPAMIENTO	\$1.170.000	-\$637.000	\$533.000																
TOTAL	\$91.022.000	\$60.410.000	\$151.432.000																
Monto de recursos adicionales solicitados al CORE	\$ 60.410.000																		

II. Descripción del proyecto

El proyecto a ejecutar por la municipalidad consiste en la construcción de una sede social para dos juntas de vecinos: San Carlos de Dinahue y las amapolas. La sede propuesta considera los recintos correspondientes salón multiuso, oficina, cocina, dos baños (uno habilitado para personas con capacidades diferentes), además de la ejecución de ruta accesible y rampa de acceso de hormigón. La obra considera todas las instalaciones sanitarias y eléctricas correspondientes. De concretarse esta iniciativa se estima una vida útil de 20 años. La modalidad de ejecución será a través de licitación pública

III. Fundamento de reevaluación

La presente reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora, debido a que durante el 2024 el proyecto tuvo **3 proceso de licitación**, 2 licitaciones públicas y 1 privada, declarándose ambos desiertos por ausencia de oferentes.

El presupuesto vigente aprobado data del año 2022 y de acuerdo a lo indicado por la Unidad Ejecutora, considerando los montos disponibles para proyectos FRIL en años anteriores, no se contempló la totalidad de revestimientos ni cierre perimetral, debiendo además regularizar normativamente el proyecto eléctrico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CDKIIIB-081>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.



IV. DESARROLLO DEL PROYECTO

1. **Con fecha 28.09.2017**, mediante certificado CORE N°5395/o18 se aprueba los recursos adicionales
2. **Con fecha 23.03.2018**, mediante Res. Ex. N°1.130 se aprueba convenio de transferencia para la ejecución de la iniciativa.
3. **Con fecha 22.04.2019**, mediante Ord. N°565 la Unidad Ejecutora solicita reevaluación por subvaloración de la iniciativa.
4. **Con fecha 07.05.2019**, mediante Memorándum N°116, la Jefa Dpto. Control de Obras, deriva reevaluación a Dpto. de Pre Inversión.
5. **Con fecha 11.03.2020**, se obtiene Certificado de Reevaluación Técnica N°02 por parte de Dpto. de Pre Inversión, manteniendo el monto aprobado en año 2017.
6. **Con fecha 11.03.2020**, mediante Memorándum N°14, la Jefa Dpto. de Pre Inversión, informa RS a Dpto. Control de Obras.
7. **Con fecha 19.06.2020**, mediante Res. Ex. N°854 se aprueba modificación de convenio para la ejecución de la iniciativa.
8. **Con fecha 28.10.2021**, mediante Ord. N°744 la Unidad Ejecutora solicita reevaluación por subvaloración de la iniciativa.
9. **Con fecha 02.02.2022**, mediante Memorándum N°12, la Jefa Dpto. Control de Obras, deriva reevaluación a Dpto. de Pre Inversión.
10. **Con fecha 25.08.2022**, se obtiene Certificado de Reevaluación Técnica N°95 por parte de Dpto. de Pre Inversión.
11. **Con fecha 29.08.2022**, mediante Memorándum N°93, el Jefe Dpto. de Pre Inversión, informa RS a Dpto. Control de Obras.
12. **Con fecha 07.09.2022**, mediante certificado CORE N°7074/o17 se aprueba los recursos adicionales
13. **Con fecha 14.11.2022**, mediante Res. Ex. N°3.116 se aprueba modificación de proyecto para la ejecución de la iniciativa.
14. **Con fecha 02.04.2025**, mediante Ord. N°255 la Unidad Ejecutora solicita reevaluación por subvaloración de la iniciativa.
15. **Con fecha 30.04.2025**, mediante Memorándum N°10, la Jefa Dpto. Control de Obras, deriva reevaluación a Dpto. de Pre Inversión.
16. **Con fecha 16.10.2025**, se obtiene Certificado de Reevaluación Técnica N°044 por parte de Dpto. de Pre Inversión.
17. **Con fecha 16.10.2025**, mediante Memorándum N°32, el Jefe Dpto. de Pre Inversión, informa RS a Dpto. Control de Obras.



Firmado por:
Camila Fernanda Mora Meza
Supervisora Departamento de
Control de Obras
Fecha: 28-10-2025 08:50 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Yessica Pamela Sáez Salazar
Jefa de Departamento de Control de
Obras (s)
Fecha: 28-10-2025 08:59 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CDK/IB-081>



Certificado de Reevaluación Técnica N° 044
Proyectos FRIL – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

El Departamento de Preinversiones de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta entre sus integrantes con el/la profesional:

Gonzalo Valenzuela R. de Profesión Ingeniero Civil Industrial.

En virtud de los siguientes antecedentes:

- **Certificado de Recomendación Técnica N°166/2017 y Certificado N°5395°18**, de fecha **28/09/2017**, del Consejo Regional que aprueba la iniciativa que se indica, así como considerando la **solicitud de reevaluación** presentada por el **Sr. Alcalde de la comuna de Talcahuano**, mediante **Ord. N°565**, de fecha **22/04/2019**, complementada por el **Memo N°116**, de fecha **07/05/2019**, del **Departamento de Control de Obras**.
- **Certificado de Recomendación Técnica N°002/2020 y Resolución Ex. N°854**, de fecha **19/06/2020**, que aprueba modificación de convenio, así como considerando la **solicitud de reevaluación** presentada por el **Sr. Alcalde de la comuna de Talcahuano**, mediante **Ord. N°744**, de fecha **28/10/2021**, complementada por el **Memo N°012**, de fecha **02/02/2022**, del **Departamento de Control de Obras**.
- **Certificado de Recomendación Técnica N°095/2022 y Resolución N°3116**, de fecha **14/11/2022**, que aprueba modificación de convenio, así como considerando la **solicitud de reevaluación** presentada por el **Sr. Alcalde de la comuna de Talcahuano**, mediante **Ord. N°255**, de fecha **02/04/2025**, complementada por el **Memo N°010**, de fecha **30/04/2025**, del **Departamento de Control de Obras**, se declara haber revisado los antecedentes del proyecto conforme a lo establecido en el **Formulario de Reevaluación N°014**, de fecha **21/04/2025**, cuyos aspectos principales se señalan a continuación:

Código bip	Comuna	Nombre proyecto
30482900	Talcahuano	Construcción sede social JJ.VV. San Carlos de Dinahue y Las Amapolas

Observación	Fuente	Asignación Presupuestaria	Moneda	Pagado	Solicitado	Costo Total
Convenio Certificado N°5395°18 12/03/2018	FNDR	Equipamiento	M\$	0	0	0
	FNDR	Obras Civiles	M\$	0	60.000	60.000
	Total		M\$	0	60.000	60.000
Modificación Convenio Res. Ex. 854 del 19/06/2020	FNDR	Equipamiento	M\$	0	628	628
	FNDR	Obras Civiles	M\$	0	59.372	59.372
	Total		M\$	0	60.000	60.000
Modificación Convenio Res. Ex. 3116 del 14/11/2022	FNDR	Equipamiento	M\$	0	1.170	1.170
	FNDR	Obras Civiles	M\$	0	89.852	89.852
	Total		M\$	0	91.022	91.022
Solicitud Actual	FDNR	Equipamiento	M\$	0	533	533
	FNDR	Obras Civiles	M\$	0	150.899	150.899
	Total		M\$	0	151.432	151.432





GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO

División de Planificación y Desarrollo Regional



Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.
Y certifica que, analizados los antecedentes, se autoriza técnicamente la reevaluación, consistente en:

	SI	NO
Modificación de recursos	X	
Modificación de descripción (ficha idi/convenio)	X	

Lo anterior, en el marco del **traspaso de competencias establecido en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional para los Gobiernos Regionales**, junto con lo dispuesto en la **Ley de Presupuestos del Sector Público del año en curso**.



Firmado por:
Gonzalo Alejandro Valenzuela
Ravanal
Profesional de la Unidad de
Preinversión
Fecha: 16-10-2025 07:45 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Municipalidades e Inversiones
Fecha: 16-10-2025 09:56 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/11Z1Z5-188>
<https://doc.digital.gob.cl/validador/CDK1HB-081>



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
 Admisibilidad: -
 Sin fecha ingreso SNI



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 30482900-0
 NOMBRE IDI : CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV. SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS AMAPOLAS
 DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE TALCAHUANO
 6. DISTRITO : 20
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : CONCEPCION I

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA HA GENERADO DESMOTIVACIÓN Y BAJA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS EN LAS JUNTAS DE VECINOS SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS AMAPOLAS, ADEMÁS DE UN DESINTERÉS POR LA FALTA DE ACTIVIDADES QUE SE VEN MERMADAS POR CARECER DE UN ESPACIO DONDE DESARROLLAR INICIATIVAS SOCIALES.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO A EJECUTAR POR LA MUNICIPALIDAD CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE SOCIAL PARA DOS JUNTAS DE VECINOS: SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS AMAPOLAS. LA SEDE PROPUESTA CONSIDERA LOS RECINTOS CORRESPONDIENTES SALÓN MULTIUSO, OFICINA, COCINA, DOS BAÑOS (UNO HABILITADO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES), ADEMÁS DE LA EJECUCIÓN DE RUTA ACCESIBLE Y RAMPA DE ACCESO DE HORMIGÓN. LA OBRA CONSIDERA TODAS LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS CORRESPONDIENTES. DE CONCRETARSE ESTA INICIATIVA SE ESTIMA UNA VIDA ÚTIL DE 20 AÑOS. LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	533	0	533
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	150.899	0	150.899
Total			0	151.432	0	151.432

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170,297

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 06/01/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 15/10/2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/11Z1ZB-188>
<https://doc.digital.gob.cl/validador/CDK1HB-081>

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Ítem)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
EQUIPAMIENTO	2 Meses	nov / Año 01	dic / Año 01	533	
OBRAS CIVILES	6 Meses	jul / Año 01	dic / Año 01	150.899	
TOTAL				151.432	

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

6 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 2.512

MUJERES : 2.833

TOTAL : 5.345

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
92	METROS CUADRADOS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2017		0	60.000	85	0	0	60.000	85
2018		0	61.560	92	0	0	61.560	92
2019		0	60.000	90	0	0	60.000	90
2020		0	60.000	98	0	0	60.000	98
2021		0	61.350	88	0	0	61.350	88
2022		0	91.022	123	0	0	91.022	122
2023		0	96.756	136	0	0	96.756	136
2024		0	100.140	118	0	0	100.140	118

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2018	F.N.D.R.			1	
2019	F.N.D.R.			1	
2020	F.N.D.R.			1	
2021	F.N.D.R.		M\$	1	
2022	F.N.D.R.			1	
2023	F.N.D.R.			1	
2024	F.N.D.R.			1	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ROSA CONCHA A	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	PROFESIONAL SECPLAN	41-2504023	rosa.concha@talcahuano.cl





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/11Z1ZB-188>
<https://doc.digital.gob.cl/validador/CDK1HB-081>



FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - 2025

PRESUPUESTO

Nombre Proyecto	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS
Código BIP	30482900-0
Dirección	SANTA CLAUDIA N° 4957, HIGUERAS TALCAHUANO
Comuna	TALCAHUANO
Propietario	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
Arquitecto	ANDREA BARRERA VERGARA

PRESUPUESTO OBRAS CIVILES					
ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN \$	TOTAL
	A.- ACTIVIDADES PREVIAS				
A.1	Instalación de Faenas y trabajos preliminares				
A.1.1	Bodega de Materiales	mes	6,00	\$ 263.064	\$ 1.578.384
A.1.2	Oficina Tecnica Contenedor	mes	6,00	\$ 263.064	\$ 1.578.384
A.1.3	Baño Químico	mes	6,00	\$ 170.480	\$ 1.022.880
A.1.4	Letrero de Obras	unidad	1,00	\$ 1.460.696	\$ 1.460.696
A.1.5	Empalmes provisorios	mes	6,00	\$ 168.889	\$ 1.013.334
A.1.6	Certificación de inst. sanitarias, electricidad y combustibles	unidad	1,00	\$ 327.067	\$ 327.067
A.1.7	Ensayos de Laboratorio. (mecánica de suelos y probetas de hormigón)	Un	1,00	\$ 4.750.000	\$ 4.750.000
A.2	Cierros Provisorios	ml	76,00	\$ 22.120	\$ 1.681.120
A.3	Extracción y Limpieza de Desechos	m3	24,00	\$ 22.601	\$ 542.424
A.4	Trazado y Niveles	ml	157,00	\$ 7.621	\$ 1.196.497
	B.- OBRA GRUESA				\$ -
B.1	Fundaciones (Cimiento)				\$ -
B.1.1	Excavaciones	m3	28,30	\$ 14.499	\$ 410.322
B.1.2	Relleno Estructural 0,4 m	m3	15,96	\$ 41.908	\$ 668.852
B.1.3	Emplantillado Hormigón 170 kg cem.o/m3	m3	4,82	\$ 86.823	\$ 418.140
B.1.4	Hormigón cimiento G 20	m3	17,89	\$ 135.837	\$ 2.430.124
B.2	Sobrecimiento, Vigas, Pilares y Cadenas				\$ -
B.2.1	Moldajes (dos usos)	m2	87,00	\$ 18.664	\$ 1.623.768
B.2.2	Enfierradura	kg	3.866	\$ 2.796	\$ 10.809.336
B.2.3	Hormigón G-25	m3	15,14	\$ 151.147	\$ 2.288.366
B.3	Radier				\$ -
B.3.1	Movimiento de Tierra				\$ -
B.3.1.1	Extracción de Material Sobrante	m3	25,05	\$ 22.601	\$ 566.155
B.3.2	Base Estabilizada (e=0,1 m)	m2	83,50	\$ 10.279	\$ 858.297
B.3.3	Lámina de Polietileno	m2	83,50	\$ 1.833	\$ 153.056
B.3.4	Hormigón G-20 e=10 cm	m3	8,35	\$ 135.837	\$ 1.134.239
B.3.5	Afinado de Radier	m2	0,00		\$ -
B.4	Albañilería de Soga				\$ -
B.4.1	Albañilería Muros	m2	79,00	\$ 33.079	\$ 2.613.241
B.4.1.1	Enfierradura (no se consulta incorporado en unto B.2)	Inc. En B.2.2			\$ -
B.4.1.2	Moldajes (no se consulta incorporado en unto B.2)	Inc. En B.2.1			\$ -
B.4.1.3	Hormigón (no se consulta incorporado en unto B.2)	Inc. En B.2.3			\$ -
B.5	Tabiquerías interiores	m2	4,75	\$ 28.476	\$ 135.261
B.6	Estructura de Techumbre				\$ -
B.6.1	Cerchas 1	unidad	6,00	\$ 159.813	\$ 958.878
B.6.2	Cerchas 2, 3, 4, 5 y Tijeral				\$ -
B.6.2.1	Cercha 2	unidad	4,00	\$ 116.724	\$ 466.896
B.6.2.2	Cercha 3	unidad	4,00	\$ 107.172	\$ 428.688
B.6.2.3	Cercha 4	unidad	1,00	\$ 60.595	\$ 60.595
B.6.2.4	Cercha 5	unidad	1,00	\$ 34.425	\$ 34.425
B.6.2.5	Tijeral	unidad	1,00	\$ 49.622	\$ 49.622
B.6.3	Costaneras	ml	246,00	\$ 5.634	\$ 1.385.964
B.6.4	Tapacán	ml	46,00	\$ 12.535	\$ 576.610
B.6.5	Arriostramiento de techumbre	m2	118,00	\$ 12.360	\$ 1.458.480
B.7	Aislación Hídrica Fieltro 15 Lbs	m2	118,00	\$ 2.959	\$ 349.162
B.8	Cubierta Zinc Alum e=0,5 mm	m2	118,00	\$ 17.434	\$ 2.057.212
B.9	Protecciones hídricas				\$ -
B.9.1	Canales de Aguas Lluvias				\$ -
B.9.1.1	Canales de Aguas Lluvias PVC	ml	20,00	\$ 12.550	\$ 251.000
B.9.1.2	Canales de Aguas Lluvias Zinc Alum 0,5 mm	ml	12,00	\$ 14.590	\$ 175.080



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CDKIHB-081>

B.9.2	Bajadas de Aguas Lluvias	ml	16,50	\$	17.503	\$	288.800
B.9.3	Forros (Zinc Alum 0,5 mm)	m2	24,00	\$	7.579	\$	181.896
B.9.4	Cumbrera (Zinc Alum 0,5 mm)	ml	18,00	\$	8.889	\$	160.002
B.9.5	Piletas de precipitación	unidad	5,00	\$	57.387	\$	286.935
B.10	Ventilación					\$	-
B.10.1	Alc).					\$	-
B.10.2	Ventilación extractor de aire 99 m3/hr con higrostat y temporizador	unidad	3,00	\$	64.561	\$	193.683
B.11	Encintado de Cielo, (2 X 2").	m2	31,15	\$	9.235	\$	287.670
B.12	Tabiquería de cierre superior	m2	14,89	\$	25.360	\$	377.610
	C.- TERMINACIONES					\$	-
C.1	Aislación térmica Poliestileno Expandido R100	m2	90,00	\$	9.781	\$	880.290
C.2	Recubrimiento de Muros					\$	-
C.2.1	Estucos Exterior	m2	106,00	\$	17.565	\$	1.861.890
C.2.2	Estuco Interior	m2	196,00	\$	17.440	\$	3.418.240
C.3	Recubrimiento de Cielo					\$	-
C.3.1	Zonas Húmedas Volcanita RH-15	m2	12,00	\$	13.465	\$	161.580
C.3.2	Zonas Secas Volcanita RF-15	m2	73,00	\$	13.798	\$	1.007.254
C.3.3	Forro aleros, Fibrocemento e = 5 mm	m2	18,50	\$	13.921	\$	257.539
C.3.4	Forro de Acceso Cubierto Fibrocemento e = 5 mm	m2	1,80	\$	34.744	\$	62.539
C.4	Revestimiento de Pisos					\$	-
C.4.1	Cerámicos baño y cocina	m2	11,20	\$	27.151	\$	304.091
C.4.2	Cerámicos zona seca	m2	67,87	\$	28.075	\$	1.905.450
C.5	Revestimiento de Muros					\$	-
C.5.1	Pinturas					\$	-
C.5.1.1	Esmalte al agua	m2	217,00	\$	3.812	\$	827.204
C.5.1.2	Oleo Opaco (Cielos)	m2	84,00	\$	4.433	\$	372.372
C.5.1.3	Sipalina G-1 Textura Color (Zona Exterior)	m2	120,00	\$	10.975	\$	1.317.000
C.5.1.4	Oleo Sintético Semi Brillante	m2	58,00	\$	4.658	\$	270.164
C.5.1.5	Anticorrosivo	m2	30,00	\$	5.449	\$	163.470
C.5.1.6	Esmalte sintético	m2	3,40	\$	4.646	\$	15.796
C.5.1.7	Barniz	m2	23,00	\$	6.407	\$	147.361
C.5.2	Cerámicos muros baños	m2	28,39	\$	29.475	\$	836.795
C.6	Puertas					\$	-
C.6.1	Puerta Metálica PA					\$	-
C.6.1.1	Puerta Metálica PA modelo 6P 90X200 IZQ	unidad	2,00	\$	278.177	\$	556.354
C.6.1.2	Puerta Metálica PA modelo 6P 80X200 IZQ	unidad	1,00	\$	247.400	\$	247.400
C.6.2	Puertas Placarol (incluye cerradura)					\$	-
C.6.2.1	Puertas Placarol 75 x 200 cm	unidad	1,00	\$	169.959	\$	169.959
C.6.2.2	Puertas Placarol 93 x 200 cm	unidad	3,00	\$	174.009	\$	522.027
C.7	Ventanas de termopanel	m2	16,00	\$	223.980	\$	3.583.680
C.7.1	Protección ventanas	m2	16,00	\$	47.765	\$	764.240
C.8	Molduras Sobrepuestas					\$	-
C.8.1	Cornisas 14x44 mm.	ml	82,00	\$	1.710	\$	140.220
C.8.2	Pilastra Pino Finger 17x56 mm	ml	60,00	\$	2.293	\$	137.580
C.8.3	Guardapolvos con chaflan 13x68 mm	ml	71,00	\$	2.839	\$	201.569
C.9	Muebles base lavaplateo	unidad	1,00	\$	56.040	\$	56.040
C.10	Equipos de Seguridad					\$	-
C.10.1	Sistema Húmedo contra Incendios	unidad	1,00	\$	214.220	\$	214.220
C.10.2	Extintores (Gabinete metalico con dos extintores 6 k)	En Equipamiento					
C.10.3	Barras Movilidad reducida	unidad	1,00	\$	105.392	\$	105.392
C.10.4	Señalizaciones	unidad	6,00	\$	42.847	\$	257.082
	D.- INSTALACIONES					\$	-
D.1	Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado					\$	-
D.1.1	Agua Potable					\$	-
D.1.1.1	Excavación en zanja	m3	4,00	\$	14.499	\$	57.996
D.1.1.2	Relleno	m3	3,00	\$	41.908	\$	125.724
D.1.1.3	Retiro y Transporte de Excedentes	m3	1,50	\$	13.068	\$	19.602
D.1.1.4	Cobre d=25 mm.	ml	6,00	\$	28.715	\$	172.290
D.1.1.5	Cobre d=19 mm.	ml	18,00	\$	24.628	\$	443.304
D.1.1.6	Cobre d=13 mm.	ml	8,00	\$	18.052	\$	144.416
D.1.1.7	Llaves de Paso d=25 mm.	unidad	1,00	\$	9.812	\$	9.812
D.1.1.8	Llaves de Paso d=19 mm.	unidad	5,00	\$	13.704	\$	68.520
D.1.1.9	Llaves de Paso d=13 mm.	unidad	1,00	\$	12.753	\$	12.753
D.1.1.10	Fiting	unidad	1,00	\$	116.678	\$	116.678
D.1.1.11	Medidor d=19 mm.	unidad	1,00	\$	58.085	\$	58.085
D.1.1.12	Nicho de Medidor	unidad	1,00	\$	26.213	\$	26.213
D.1.1.13	Arranque de Agua Potable	unidad	1,00	\$	201.817	\$	201.817
D.1.1.14	Rotura y Reposición de Acera de HCV	m2	1,20	\$	84.003	\$	100.804



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CDKIHB-081>

D.1.2	Alcantarillado				\$	-
D.1.2.1	Excavación en zanja	m3	14,00	\$	25.074	\$ 351.036
D.1.2.2	Relleno	m3	12,00	\$	41.908	\$ 502.896
D.1.2.3	Retiro y Transporte de Excedentes	m3	2,00	\$	13.068	\$ 26.136
D.1.2.4	Conexión a Colector	unidad	1,00	\$	201.530	\$ 201.530
D.1.2.5	PVC d= 50 mm.	ml	6,00	\$	21.944	\$ 131.664
D.1.2.6	PVC d= 75 mm.	ml	14,00	\$	22.449	\$ 314.286
D.1.2.7	PVC d= 110 mm.	ml	20,00	\$	23.230	\$ 464.600
D.1.2.8	Piletas	unidad	3,00	\$	37.522	\$ 112.566
D.1.2.9	Cámara de Inspección Domiciliaria	unidad	1,00	\$	434.703	\$ 434.703
D.1.2.10	Rotura y Reposición Pavimento de HCV	m2	14,00	\$	471.838	\$ 6.605.732
D.1.2.11	Permisos	unidad	1,00	\$	300.000	\$ 300.000
D.2	Artefactos sanitarios				\$	-
D.2.1	Wc Sanitario	unidad	1,00	\$	140.329	\$ 140.329
D.2.1.a	Wc Sanitario baño accesible	unidad	1,00	\$	283.604	\$ 283.604
D.2.2	Lavamanos baños (sin pedestal)	unidad	2,00	\$	206.696	\$ 413.392
D.2.3	Lavaplatos	unidad	1,00	\$	86.299	\$ 86.299
D.2.4	Grifería y Accesorios	GL	1,00	\$	177.339	\$ 177.339
D.2.5	Llave jardín	unidad	1,00	\$	11.611	\$ 11.611
D.3	Termo Eléctrico	unidad	1,00	\$	182.469	\$ 182.469
D.4	Cocina/Cilindro de gas /Regulador	En Equipamiento				
D.5	PROYECTO ELECTRICO					0
D.5.1	EMPALME ELÉCTRICO					0
D.5.1.1	Cañería galvanizada 1 1/2"	ml	6	\$	32.946	\$ 197.676
D.5.1.2	Equipo de medida	c/u	1	\$	111.325	\$ 111.325
D.5.1.3	Caja empalme monofásica	c/u	1	\$	107.237	\$ 107.237
D.5.1.4	Interruptor termo magnético 1x40A curva D 6KA	c/u	1	\$	66.353	\$ 66.353
D.5.1.5	Alimentador concéntrico 2x4mm2	ml	20	\$	8.733	\$ 174.660
D.5.2	SISTEMA PUESTA A TIERRA					0
D.5.2.1	Barra a tierra 5/8" x3 metros	c/u	1	\$	95.065	\$ 95.065
D.5.2.2	Cobre desnudo 2 AWG	ml	30	\$	20.538	\$ 616.140
D.5.2.3	Conduit libre de halógeno 20mm	ml	6	\$	11.139	\$ 66.834
D.5.2.4	Unión por termofusión	c/u	5	\$	120.325	\$ 601.625
D.5.2.5	Cámara de inspección 160mm	c/u	1	\$	66.065	\$ 66.065
D.5.3	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE ALUMBRADO					0
D.5.3.1	Caja metálica para TDA	c/u	1	\$	230.650	\$ 230.650
D.5.3.2	Interruptor termo magnético omnipolar 2x32A curva C 6KA	c/u	1	\$	66.353	\$ 66.353
D.5.3.3	Interruptores termomagnéticos monopolares curva C 6KA	c/u	5	\$	29.000	\$ 145.000
D.5.3.4	Interruptor Diferencial 2x25A 30mA	c/u	5	\$	36.000	\$ 180.000
D.5.3.5	Repartidor tetrapolar 125[A]	c/u	1	\$	47.533	\$ 47.533
D.5.3.6	Repartidor aislado para SPT	c/u	1	\$	19.533	\$ 19.533
D.5.3.7	Luz piloto led	c/u	1	\$	9.923	\$ 9.923
D.5.4	OBRAS ELECTRICAS					0
D.5.4.1	Interruptor de un efecto (9/12)	c/u	4	\$	20.265	\$ 81.060
D.5.4.2	Interruptor de dos efectos (9/15)	c/u	2	\$	23.065	\$ 46.130
D.5.4.3	Interruptor de tres efectos (9/32)	c/u	1	\$	31.065	\$ 31.065
D.5.4.4	Equipo Led colgante 40W	c/u	9	\$	95.195	\$ 856.755
D.5.4.5	Equipo Led estanco 40W	c/u	2	\$	295.195	\$ 590.390
D.5.4.6	Equipo Led cuadrado 20W IP44	c/u	7	\$	65.185	\$ 456.295
D.5.4.7	Equipo Led cuadrado 23W	c/u	6	\$	125.195	\$ 751.170
D.5.4.8	Equipo de emergencia 11W	c/u	3	\$	145.195	\$ 435.585
D.5.4.9	Aplique exterior 20[W]	c/u	5	\$	105.195	\$ 525.975
D.5.4.10	Señalética de emergencia 5W	c/u	2	\$	75.195	\$ 150.390
D.5.4.11	Centro de Enchufe doble	c/u	17	\$	66.150	\$ 1.124.550
D.5.5	CONDUCTORES					0
D.5.5.1	Conductor EVA 1,5mm2 Rojo	ml	200	\$	3.273	\$ 654.600
D.5.5.2	Conductor EVA 1,5mm2 Blanco	ml	200	\$	3.273	\$ 654.600
D.5.5.3	Conductor EVA 1,5mm2 Verde	ml	200	\$	3.273	\$ 654.600
D.5.5.4	Conductor EVA 2,5mm2 Rojo	ml	150	\$	3.433	\$ 514.950
D.5.5.5	Conductor EVA 2,5mm2 Blanco	ml	150	\$	3.433	\$ 514.950
D.5.5.6	Conductor EVA 2,5mm2 Verde	ml	150	\$	3.433	\$ 514.950
D.5.5.7	Conductor EVA 4mm2 Rojo	ml	15	\$	3.623	\$ 54.345
D.5.5.8	Conductor EVA 4mm2 Blanco	ml	15	\$	3.623	\$ 54.345
D.5.5.9	Conductor EVA 4mm2 Verde	ml	15	\$	3.623	\$ 54.345
D.5.6	CANALIZACIÓN					0
D.5.6.1	Caja embutida 503T	c/u	60	\$	8.733	\$ 523.980
D.5.6.2	Conduit libre de halógeno 20mm	ml	120	\$	11.139	\$ 1.336.680
D.5.7	OBRAS FINALES.					0
D.5.7.1	Mediciones finales	gl	1	\$	800.650	\$ 800.650



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CDKIHB-081>

	E.- OBRAS COMPLEMENTARIAS				
E.2	Pavimento y Rampas de Acceso				
E.1.1	Extracción de Material Sobrante	m3	0,54	\$ 22.601	\$ 12.114
E.1.2	Base Estabilizada (e=0,1 m)	m2	6,80	\$ 10.279	\$ 69.897
E.1.3	Moldajes	m2	4,17	\$ 18.664	\$ 77.829
E.1.4	Hormigón G-20 e= 8 cm	m3	0,56	\$ 135.837	\$ 75.525
E.1.5	Baranda en Rampa de Acceso	unidad	1,00	\$ 167.802	\$ 167.802
F	ASEO GENERAL	unidad	1,00	\$ 603.225	\$ 603.225
	COSTO DIRECTO				\$ 97.542.877
	GG Y UTILIDADES 30%				\$ 29.262.863
	SUBTOTAL OBRAS CIVILES				\$ 126.805.740
	19% IVA				\$ 24.093.091
	TOTAL OBRAS CIVILES				\$ 150.898.831

PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO					
ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN \$	TOTAL
C.10.2	Extintores (Gabinete metalico con dos extintores 6 k)	unidad	1,00	\$ 138.478	\$ 138.478
D.4	Cocina/Cilindro de gas /Regulador	unidad	1,00	\$ 308.829	\$ 308.829
	COSTO DIRECTO				\$ 447.307
	SUBTOTAL EQUIPAMIENTO				\$ 447.307
	19% IVA				\$ 84.988
	TOTAL EQUIPAMIENTO				\$ 532.295

	TOTAL OBRAS CIVILES				\$ 150.898.831
	TOTAL EQUIPAMIENTO				\$ 532.295
	TOTAL PROYECTO				\$ 151.431.126


ANDREA BARRERA VERGARA
ARQUITECTO
PROFESIONAL DE LA SECPLAN

Talcahuano, OCTUBRE 2025
Sede San Carlos de Dinahue - Las Amapolas

EDUARDO SAAVEDRA BUSTOS
ALCALDE
PROPIETARIO

